

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO

Permiso, Concesión o Licencia

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL Y FAUNA DE INTERÉS CINEGÉTICO
OBJETO: EMITIR LICENCIAS A PERSONAS FÍSICAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN ORGANIZAR O PRESTAR SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE.

REQUISITOS:	
1- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	4- COMPROBANTE DE DOMICILIO
2-COMPROBANTE DE PAGOS DE DERECHOS	5.- CURP
3- FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO	

PROCEDIMIENTO PARA SU OTORGAMIENTO	
1- SE RECIBE LA SOLICITUD EN VENTANILLA	4- SE TOMA FOTO Y FIRMA DEL PROMOVENTE
2- SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN	5- SE IMPRIME LA LICENCIA
3- SE PASA AL ÁREA DE CREDENCIALIZACIÓN	6- SE ENTREGA AL PROMOVENTE

ATRIBUCIONES:

LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE
CONVENIO PARA LA ASUNCIÓN DE FUNCIONES EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE FIRMADO ENTRE LA SEMARNAT Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO

AUTORIZACIÓN		VIGENCIA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	COSTO		
NÚMERO	FECHA			RECIBO	FECHA	MONTO
A B R I L 2 0 1 6						
151	21-abr-16	ANUAL	RENE TOSCANO GARCIA	194634	21-abr-16	1,184.00